



PUCP



12:45 AM 82%

**COMPRA
PROTEGIDA**



**Convocatoria
2025-1**

Programa de Segunda Especialidad en _____

Derecho de Protección al Consumidor

Modalidad **a distancia** · Inicio de clases: **24 de marzo** de 2025



ESCUELA DE
**DERECHO
PUCP**



Facultad de
Derecho



Presentación

En los últimos años el Derecho de la Protección al Consumidor ha ido adquiriendo un papel cada vez más protagónico en el marco de una economía social de mercado. Esto se ha visto reflejado en diversos pronunciamientos del INDECOPI y otras instituciones, en recientes modificaciones normativas, así como en investigaciones jurídicas.

Además, debido al contexto de pandemia en el que nos encontramos, el consumo a través de medios electrónicos se ha incrementado de forma notoria, lo cual también ha traído una serie de nuevos desafíos al Derecho. Es fundamental entonces contar con especialistas de tutela del consumidor que puedan responder a estos retos desde el sector público como el privado.

Desde el año 2015, este programa brinda una especialización de alto nivel en Derecho de Protección al Consumidor a través del análisis jurídico de los más importantes sectores del consumo como banca y finanzas, telecomunicaciones, educación, salud, inmobiliario, agua, energía, transporte, entre otros. Además, también abarca temas de competencia desleal, publicidad comercial, discriminación en el consumo, tutela procesal del consumo, comercio electrónico y nuevas tecnologías.

Al finalizar el PSE, el(la) egresado(a) podrá analizar con una lectura crítica los principales pronunciamientos emitidos en materia de Protección al Consumidor. También propondrá y aplicará soluciones jurídicas adecuadas a los problemas de consumo en los más importantes sectores.

Malla curricular

Este Programa de Segunda Especialidad tiene una duración de un año (40 créditos en dos semestres). Sus clases están a cargo de profesores nacionales y extranjeros, quienes además pueden ofrecer tutoría y asesoramiento.

Primer semestre

| Curso | Créditos |
|---|----------|
| Principios de Protección al Consumidor (*) | 3 |
| Protección al Consumidor en el Sector de Telecomunicaciones | 3 |
| Represión de la Competencia Desleal y Publicidad (*) | 3 |
| Protección al Consumidor en el Sector Banca y Finanzas | 3 |
| Seminario de Trabajo Académico 1 (**) | 8 |

Segundo semestre (***)

| Curso | Créditos |
|---|----------|
| Tutela Procesal de los Derechos del Consumidor | 3 |
| Protección al Consumidor en los Sectores de Agua, Energía y Transporte | 3 |
| Protección al Consumidor en los Sectores de Educación, Salud e Inmobiliario | 3 |
| Comercio Electrónico y Nuevas Tecnologías Aplicadas al Consumo | 3 |
| Seminario de Trabajo Académico 2 (****) | 8 |

(*) Cursos susceptibles de ser reconocidos en la Maestría en Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Competencia de la PUCP, previa admisión en la maestría.

(**) Curso por asesorías que, además de otras actividades (llenado de encuesta inicial, elaboración y presentación de un plan de investigación académica o un informe jurídico -según corresponda- y la participación obligatoria en una exposición plenaria) tiene 3 clases metodológicas y 3 asesorías.

(***) El detalle del segundo ciclo estará disponible durante el proceso de matrícula correspondiente al semestre académico 2025-2.

(****) El curso «Seminario de Trabajo Académico 2» tiene como requisito haber aprobado «Seminario de Trabajo Académico 1»
































En la presente edición, este Programa de Segunda Especialidad se dictará en **modalidad a distancia**, la cual se ofrece mediante horas de clase virtuales, con la opción —habilitada por la normativa vigente— de que hasta el 20% de las horas totales del programa puedan ser presenciales.



Lista de docentes y asesores(as)

Raúl Solórzano | Coordinador

Abogado. Magíster en Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Competencia PUCP. Docente Ordinario Asociado a Tiempo Completo PUCP. Jefe de la Oficina Académica de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Derecho PUCP. Miembro del Comité Directivo de la Maestría en Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Competencia PUCP. Ha sido Coordinador del Área de Derecho Mercantil y Director de Estudios de la Facultad de Derecho PUCP.

| | | | |
|---|--------------------------------|---|-----------------------------|
|  | Alejandro Moscol Salinas |  | Inés Vega Franco |
|  | Alejandro Zelada Flores |  | Javier Pazos Hayashida |
|  | Alex Sosa Huapaya |  | José Carlos Gonzáles Cucho |
|  | Armando Prieto Hormaza |  | Julio Durand Carrión |
|  | Aurelio López-Tarruella |  | Karin Manzur Filomeno |
|  | Carlos Velarde Aliaga |  | Melisa Guevara Paredes |
|  | Carolina Aquisé Niño de Guzmán |  | Moisés Rejanovinski Talledo |
|  | Cesar Ayllón Valdivia |  | Raquel Evangelio Llorca |
|  | César Higa Silva |  | Raúl Solórzano Solórzano |
|  | Eddy Chávez Huanca |  | Renata Bregaglio Lazarte |
|  | Enrique Bardales Mendoza |  | Rodolfo Salas Valderrama |
|  | Felipe Panta Campos |  | Rodrigo Delgado Capcha |
|  | Francisco Mendoza Choza |  | Theo Briolo Sáñez |
|  | Gonzalo Ramírez Ramírez |  | Wendy Ledesma Orbegozo |
|  | Hebert Tassano Velaochaga | | |

La lista de docentes es referencial y se basa en ediciones anteriores, por lo que está sujeta a confirmación.



Beneficios

Título profesional (para bachilleres PUCP)

Cursar un PSE también es una modalidad de titulación. Podrás optar por tu título profesional de abogado al culminar el primer ciclo (solo para bachilleres de la Facultad de Derecho de la PUCP).

Banco de casos

Contamos con un banco opcional de casos que puedes utilizar para sustentación en el examen de grado.

Especialización profesional de alto nivel

Al finalizar el PSE, el(la) egresado(a) podrá analizar con una lectura crítica los principales pronunciamientos emitidos en materia de Protección al Consumidor. También propondrá y aplicará soluciones jurídicas adecuadas a los problemas de consumo en los más importantes sectores.

Cursos reconocibles como parte de una Maestría

Dos de los cursos que ofrecemos son susceptibles de ser reconocidos en la Maestría en Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Competencia PUCP.

Docentes extranjeros invitados

Ofrecemos un módulo sobre Protección al Consumidor en el sector digital en la Unión Europea a cargo de destacados profesores españoles.

Plana docente de primer nivel

Tendrás como guía a una excelente plana de docentes, con estudios en prestigiosas instituciones nacionales y extranjeras, y con destacada trayectoria profesional.

Título de segunda especialidad

Podrás obtener un título de segunda especialidad a nombre de la Nación que te certificará como experto/a en el área.

Certificación

Al finalizar exitosamente el programa, los participantes recibirán un Título de Segunda Especialidad a nombre de la Nación. Para ello, deberán contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del último semestre del año de estudios de la convocatoria en la que fueron admitidos. De no contar con el Título Profesional, recibirán un Diploma de Especialización.

El título debe haber sido aprobado por el Consejo Universitario para considerarse obtenido, en concordancia con lo indicado por el Artículo 59.9 de la Ley Universitaria (Ley 30220).

Modalidad de titulación para Bachilleres PUCP

Cursar un PSE también es una modalidad de titulación para bachilleres egresados/as de la Facultad de Derecho de la PUCP, quienes podrán optar por el Título Profesional de Abogado/a al culminar exitosamente el primer semestre.

Para optar por el título profesional a través de este formato, es necesario completar y aprobar en forma satisfactoria todo el primer ciclo de un Programa de Segunda Especialidad. Además, luego de cumplir los requisitos establecidos por la Facultad, se deberá sustentar públicamente y aprobar un informe sobre una resolución jurisdiccional, administrativa o arbitral de la materia del PSE estudiado.

Importante: los requisitos de esta modalidad de titulación pueden encontrarse en el reglamento de la Facultad (artículos 95°, 96° y 97°).

Requisitos para la titulación

Para recibir el Título de Segunda Especialidad expedido a nombre de la Nación en el área del Programa de Segunda Especialidad correspondiente, los participantes deben:

- Contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del Programa de Segunda Especialidad.*
- Completar y aprobar los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos).
- Presentar y aprobar un Trabajo Académico de acuerdo con los requisitos establecidos por la Escuela de Derecho PUCP, vigentes al momento de la solicitud del Título.

*Aquellos participantes que no cuenten con el Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del PSE, pero sí hayan completado y aprobado los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos), recibirán un Diploma de Especialización.



Reincorporación

Si dejó de estudiar voluntariamente durante 1 o más ciclos y desea retomar su Programa de Segunda Especialidad, puede presentar una solicitud de reincorporación.

Fecha: Febrero del 2025.

Requisitos de admisión



Grado de Bachiller o Título de Abogado



Récord de notas



Copia del documento de identidad



Fotografía del postulante



CV sin documentar



Pago del proceso de admisión

Inversión económica

El costo total del programa es de: S/ 23,066.80 (*)



Formas de pago

En cuotas académicas: El pago se podrá realizar a través de cuotas académicas. La Universidad emite 5 cuotas académicas de pago por cada ciclo.

Descuentos aplicables

Pago por adelantado de todo el programa: Si se paga el costo total del programa en la primera boleta del primer semestre, se otorga un descuento del 5% de los derechos académicos totales.

Para egresados PUCP: La Universidad otorga un descuento del 10% de los derechos académicos totales a los egresados de la PUCP.

Descuentos corporativos: Para los grupos de 5 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 10% de los derechos académicos totales. Para los grupos de 10 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 15% de los derechos académicos totales.

(*)Se muestran los montos del año 2024. Monto sujeto a variación anual. Consultar las condiciones de los descuentos aplicables en el siguiente enlace: <https://escueladerecho.pucp.edu.pe/informacion-pse/>

Testimonios

El Programa de Segunda Especialidad en Protección al Consumidor me ha permitido enriquecer mi formación académica y profesional en esta rama. Gracias al valioso apoyo de docentes especializados y la contribución de las diversas opiniones dialogadas en clase, he podido consolidar mis conocimientos en la materia, a fin de mejorar mi desempeño profesional y contribuir a la mejora del ejercicio de los derechos de los consumidores desde la administración pública.

Considero además que cursar este PSE resulta de gran utilidad para tener una mirada crítica de las relaciones de consumo y adaptar la protección al consumidor a los nuevos retos que presenta el mercado digital y a los avances tecnológicos



Gonzalo Manuel Jáuregui Mena

Egresado del Programa de Segunda Especialidad en Derecho de Protección al Consumidor, edición 2023.

El Programa de Segunda Especialidad en Protección al Consumidor es una gran oportunidad para que egresados y egresadas de la carrera que sienten afición por esta rama puedan profundizar en esta. Para ello se cuenta con el apoyo y compromiso de profesores expertos en la materia y se enriquece con los aportes que cada alumno puede brindar desde su experiencia profesional.

Agradezco mucho haber tenido la oportunidad de ser alumna del Programa pues ha sido gratificante para mi formación. Como estudiantes y abogados, mantenernos en constante preparación tiene sin duda múltiples beneficios, muy útil sobre todo en el Derecho de la Protección al Consumidor (y en el Derecho de la Competencia en general), donde es de gran importancia mantenernos actualizados en los pronunciamientos y criterios que están siendo adoptados por la autoridad.



Eliane Zambrano Nalvarte

Egresada del Programa de Segunda Especialidad en Derecho de Protección al Consumidor, edición 2021-1.

El Programa de Segunda Especialidad en Derecho de Protección al Consumidor fue una experiencia enriquecedora para mi carrera profesional, ya que los conocimientos brindados por los profesores, así como las diversas experiencias compartidas por mis compañeros, me permitieron ampliar la visión que tenía acerca de esta interesante rama del Derecho.

Considero que este programa es una gran oportunidad para aquellos egresados que nos dedicamos a esta área, ya que además de contar con profesionales de primer nivel, ofrece un plan de estudios interdisciplinario que permite consolidar todas nuestras habilidades adquiridas desde pregrado y que, finalmente, son de utilidad para nuestro desempeño profesional.



Valeria Vega Fernandini

Egresada del Programa de Segunda Especialidad en Derecho de Protección al Consumidor, edición 2020-2.

Si bien cursar el PSE fue un reto diario, pues coexistía con mis responsabilidades laborales, considero que la experiencia adquirida en clases, la revisión de doctrina, jurisprudencia y casos prácticos, así como el intercambio de opinión con mis compañeros y maestros, me han otorgado una amplia ventaja competitiva frente a otros profesionales de primer nivel.

El plan de estudios debidamente estructurado, así como la exigencia y dedicación de la plana docente, me permitieron afianzar, profundizar y complementar mi práctica profesional. Definitivamente recomiendo seguir el PSE en Derecho de Protección al Consumidor a quienes busquen especializarse con el más alto nivel.

Jean Franco Gutiérrez Quevedo

Egresada del Programa de Segunda Especialidad en Derecho de Protección al Consumidor, edición 2020-1.



Volver a estudiar en medio de la pandemia de COVID-19 ha sido una experiencia retadora pero, sin duda, gratificante. Tuve la oportunidad de actualizar mis conocimientos en la materia de la mano de especialistas que se preocuparon por brindarme tanto detalles teóricos como prácticos, siempre con un enfoque multidimensional que ha sido fundamental para mi desempeño profesional y personal, pues me permitieron descubrir un nuevo ámbito de actividad profesional en el que ahora me desempeño con gran satisfacción. Sin duda, este programa brinda una ventaja clave para cualquier abogado/a.

Andrea Álvarez Tapia

Egresada del Programa de Segunda Especialidad en Derecho de Protección al Consumidor, edición 2020-1.



El Programa de Segunda Especialidad en Derecho de Protección al Consumidor resultó ser para mí un desafío tanto a nivel académico como personal. La exigencia de elaborar un trabajo de investigación, en equilibrio con un plan de estudios bien elaborado y la buena disposición de mis profesores me permitió profundizar mis conocimientos respecto a esta apasionante rama del derecho. No obstante, debo confesar que la mayor ventaja que rescato de esta invaluable experiencia es la oportunidad de poder retarme diariamente, guiada por reconocidos profesionales y acompañada por mis compañeros de clase, quienes con sus aportes enriquecieron mi vida profesional.

Daniela Chaupis Sosa

Egresada del Programa de Segunda Especialidad en Derecho de Protección al Consumidor, edición 2019-1.



Calendario de admisión

Programas de Segunda Especialidad 2025-1
Inscripción en línea

¡Clic aquí para postular!



| Actividad | Inicio | Fin |
|--|-----------------------|----------------------|
| Inscripción en línea a través del Campus Virtual | 28 de octubre de 2024 | 3 de febrero de 2025 |
| Plazo para subir documentos y beneficiarse del costo de preventa | 28 de octubre de 2024 | 10 de enero de 2025 |
| Pago de derecho de inscripción a costo de preventa (S/ 350) | 28 de octubre de 2024 | 10 de enero de 2025 |
| Plazo para subir documentos y acceder al costo regular | 11 de enero de 2025 | 4 de febrero de 2025 |
| Pago de derecho de inscripción a costo regular (S/ 480) | 11 de enero de 2025 | 4 de febrero de 2025 |

Entrevistas y publicación de resultados

| | |
|--|---------------------------------|
| Publicación del rol de entrevistas en la plataforma de inscripción | 12 de febrero de 2025 |
| Entrevistas (segmentadas por programas) | Del 13 al 18 de febrero de 2025 |
| Publicación de los resultados finales en la plataforma de inscripción (hasta mediodía) | 21 de febrero de 2025 |

Más información:

✉ admision.psederecho@pucp.edu.pe

📘 /EscuelaDerechoPUCP

📷 @escueladerechopucp

🌐 /escuela-derecho-pucp

🌐 escueladerecho.pucp.edu.pe

Inicio de clases:
24 de marzo de 2025

